



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR (PISE)
ESCUELA DE LENGUAJE FANTASÍA
VERSIÓN 2**

| | | |
|---|---|--|
| Elaborado por Katherine Canales González – Asesor Prevencion de Riesgos | Revisado por Andrea Medina Barría – Asesor Prevención de Riesgos ACHS | Autorizado por Lorena Montes Loyola – Representante Legal |
| Fecha 28.07.2023 | Fecha 04.09.2023 | Fecha 06.09.2023 |

| | |
|---|----|
| Prólogo..... | 03 |
| Objetivos..... | 04 |
| Política de la Administración..... | 05 |
| Consideraciones para la ejecución..... | 06 |
| Definiciones..... | 07 |
| Plan Integral de Seguridad Escolar..... | 12 |
| Comité de Seguridad Escolar..... | 13 |
| Responsables del Comité de Seguridad Escolar..... | 14 |
| Tareas específicas del Comité de Seguridad Escolar..... | 16 |
| Procedimiento de retiro de alumnos en caso de Emergencia..... | 17 |
| Procedimiento general de actuación en una Emergencia..... | 18 |
| Protocolos a seguir en caso de Emergencias..... | 20 |
| Protocolos a seguir en caso de realizar Primeros Auxilios..... | 28 |
| Protocolos a seguir en caso de Reanimación cardio-Pulmonar (RCP)..... | 32 |
| Evolución periódica del PISE..... | 37 |
| Mecanismo de difusión..... | 37 |
| Metodología Acceder..... | 37 |
| Anexo 1: Croquis Plano de Emergencia Plantas 1 y 2..... | 42 |
| Anexo 2: Programa de capacitaciones Anual..... | 44 |
| Anexo 3: Control de Cambios..... | 45 |

Prólogo

El presente plan contiene cada una de las etapas de trabajo que permitirán al Establecimiento Educacional realizar una evacuación rápida y segura frente a situaciones de emergencia.

Estas etapas están presentadas en una secuencia lógica, por lo que resulta indispensable, que la dirección de la Unidad Educativa, con el equipo de profesionales que estime pertinente, lea el documento detenidamente antes de iniciar su aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, este programa será dado a conocer a todo el personal, logrando así resultados óptimos a la hora de enfrentarnos a una emergencia, reaccionar de manera rápida y proteger la integridad y salud de todos nuestros colaboradores.

Del mismo modo este programa representa una guía de información, difusión y reacción ante situaciones de emergencia.

Objetivos

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta permanente de gestión del riesgo, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos, a través del desarrollo de competencias que permiten tomar decisiones fundamentadas para actuar como ciudadanos comprometidos en el abordaje responsable del riesgo y sus variables. Este Plan tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa, a través de una metodología de trabajo permanente que permite aplicar en este Establecimiento Educacional el "Plan Integral de Seguridad Escolar PISE", para alcanzar los dos objetivos centrales establecidos en el mismo:

La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos del establecimiento educacional.

El aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Este Plan es Integral porque:

- ✓ Permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión que provoca un accidente, hasta situaciones más complejas, provocadas por un sismo de mayor intensidad o asaltos, balaceras entre otras situaciones.
- ✓ Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato del Establecimiento Educacional.
- ✓ Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, personal administrativo, organismos operativos, entre otros.
- ✓ Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, ACHS, entre otros que determine el Comité, Consejo de Educación Parvularia o Encargada de Seguridad.

Política de la Administración

La Administración de la Escuela de Lenguaje Fantasía, considera que el recurso humano es el elemento más importante de este Centro Educativo por lo cual todas las acciones que se realizarán ante la presencia de una emergencia estarán dirigidas a la protección y rescate inmediato de personas, niños y niñas, dejando la salvaguarda de la propiedad para una segunda intervención.

Es así como la política de la Administración considera una evacuación inmediata ante la presencia de una emergencia de envergadura, siguiendo todos los procedimientos especificados en este plan. La orden de evacuación será evaluada por la Directora, por la Representante Legal o quien reemplace en el momento y ejecutada a través de los encargados de cada sector.

En cuanto a los incendios que se presenten en las instalaciones, deberán ser atacados sólo en caso que éstos sean incipientes y no revistan peligro para el personal. El uso de extintores deberá hacerse sólo en caso de estar capacitado, de lo contrario la prioridad siempre será la evacuación.

Consideraciones para la ejecución

➤ INFORMACIÓN DEL RECINTO

- Nombre: Escuela de Lenguaje Fantasía
- Dirección: Pisagua 1542, Rahue Alto
- Comuna: Osorno, Décima Región de Los Lagos
- Niveles de atención: Medio Mayor - Pre Kinder – Kinder
- Capacidad por niveles: 15 niños y niñas por cada sala
- Características de construcción: Estructura de madera, con certificación SEC en instalaciones eléctricas y de gas.
- Superficie construida: 393 m2.
- Disposición de instalaciones y Vías de evacuación: Ver Anexo n° 1
- Áreas de riesgo crítico: Caldera a petróleo
- Sistema de señalizaciones: Señalética PVC plastificada
- Sistemas de alarma: Campana
- Sistema de seguridad contra incendios: Extintores
- Diagnóstico de extintores: Se realiza mantención una vez al año y de manera inmediata en el caso de ser utilizados por una emergencia.
- Existencia de botiquines y sus insumos: Ubicación de botiquín especificado en planos.

➤ HORARIOS DE ATENCIÓN

| | |
|---------------------|--|
| Niveles | Medio Mayor – Pre-Kinder - Kinder |
| Lunes y Martes | 08:30 a 12:45 Jornada AM 14:00 a 18:15 Jornada PM |
| Miércoles a Viernes | 08:30 a 11:45 Jornada AM 14:00 a 17:15 Jornada PM |

- **Capacitación en emergencias:** Gran parte del personal se encuentra capacitada para el uso de extintores. Sin embargo se entregará capacitación general a través de servicios de apoyo externo. **Ver anexo 2: “Programa de Capacitaciones”**

- **Teléfonos de emergencias** (bomberos, carabineros, hospitales, otros)

| | |
|---------------------------|---------------|
| Ambulancia: | 131 |
| Bomberos: | 132 |
| Carabineros: | 133 |
| Plan Cuadrante Rahue Alto | 976696625 |
| Investigaciones: | 134 |
| ACHS Rescate | 1404 opción 1 |

- **Determinación de zonas de seguridad externa:**
 - Se determina que el área de seguridad para fines de evacuación, será el Parque de Juegos ubicado en Pasaje Parinacota esquina Doble Almeida.



Definiciones

➤ Riesgo

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.

➤ Amenaza

Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Es necesario señalar que las amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la organización del sistema mismo, es decir, se pueden clasificar como amenazas de origen natural o como amenazas producto de la actividad humana o antrópica.

ORIGEN NATURAL: Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica.

ORIGEN ANTRÓPICO: El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.

Junto con la clasificación de acuerdo al origen, las amenazas también pueden ser clasificadas de acuerdo la forma de manifestación.

MANIFESTACIÓN SÚBITA:
Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violentos. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros.

MANIFESTACIÓN LENTA:
Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un periodo de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras.

➤ **Vulnerabilidad**

Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca de ser dañado. La vulnerabilidad se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.

FACTORES GEOGRÁFICOS Y CLIMÁTICOS: Condiciones propias de una zona

FACTORES ESTRUCTURALES: Características de asentamientos humanos e infraestructura.

FACTORES ECONÓMICOS: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos.

FACTORES SOCIOCULTURALES: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.

➤ **Capacidad**

Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo. Puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos; así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión. La capacidad también puede ser descrita como aptitud.

Al aumentar las **CAPACIDADES**, el **RIESGO** disminuye, pues son variables inversamente proporcionales.
Al aumentar las **CAPACIDADES**, las comunidades educativas avanzan en la disminución de sus **VULNERABILIDADES**.

➤ **Plan de Evacuación**

Son entrenamientos, los cuales constituyen un ordenamiento y disciplina para lograr el objetivo final que es la evacuación del Establecimiento.

➤ **Emergencia**

Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.

➤ **Alerta**

La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer el recinto", "las fuertes precipitaciones han inundado zonas muy cercanas a nuestro recinto".

➤ **Alarma**

Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para una emergencia.

➤ **Plan Específico de Emergencias**

Ordenamiento de disposiciones, acciones y elementos necesarios propios de cada recinto, en particular de la **Escuela de Lenguaje Fantasía** y de su respectivo entorno inmediato, articulados de manera tal de dar una respuesta eficaz frente a una emergencia.

➤ **Evacuación**

Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada.

➤ **Evacuación parcial**

Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente de un recinto, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.

➤ **Evacuación total**

Está referida a la evacuación de todas las dependencias de un recinto.

➤ **Vías de evacuación**

Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un recinto.

➤ **Zona de seguridad**

Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto.

➤ **Rescate**

Acción de sacar a las personas de una zona o lugar inseguro a un lugar o zona segura.

➤ **Incendio**

Es un fuego fuera de control que puede provocar pérdidas humanas, de bienes, o de procesos.

➤ **Sismo**

Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.

➤ **Derrame de Combustible**

Consiste en la dispersión de un líquido combustible, inflamable o químico en una superficie.

➤ **Extintor**

Aparato de fácil manejo y poco peso, por tanto transportable y operable a mano, eficaz para combatir un amago.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Integral de Seguridad Escolar, en la elaboración y constante actualización de este Plan hemos trabajado en equipo todos los miembros de la comunidad escolar de la Escuela de Lenguaje Fantasía: Padres y Apoderados, Directivos y Educadoras, además hemos contado con el apoyo de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos.

Lograr mejorar las condiciones de Seguridad de la comunidad escolar es una tarea para la que es necesario constituir el Comité de Seguridad, en el cual están integrados:

- ✓ Directora.
- ✓ Representantes Legales
- ✓ Representantes de Padres, Madres y Apoderados.
- ✓ Representante de Salud
- ✓ Representante de Bomberos
- ✓ Representante de Carabineros
- ✓ Representantes del Consejo de Educación Parvularia.

Si bien la tarea del Comité es más ardua, mientras mayor sea el número de personas que lo componen, el trabajo resultará mejor coordinado en el caso de una emergencia o desastre, por ejemplo, en el caso de evacuación externa.

Ha sido responsabilidad de la directora el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad.

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

| | Nombre | Cargo |
|------------------------------------|-------------------|---------------------------|
| Coordinador de Comité de Seguridad | Viviana Raddatz | Docente |
| Líder de Evacuación | Lorena Montes | Sostenedora |
| Ayudantes de Evacuación | Constanza Vergara | Asistente Educación |
| Corte de suministro de gas | Isabel Cárdenas | Manipuladora de alimentos |
| Corte de suministro eléctrico | Cintia Martínez | Fonoaudióloga |
| Encargado primeros auxilios | Pamela Hinostroza | Docente |
| Encargado de extintores | Pabla Delgado | Docente |
| Comunicaciones | Carla Montes | Directora |
| Representante de Apoderados | Juana Maldonado | Apoderado |

La misión del Comité de Seguridad Escolar es la de Coordinar a toda la comunidad educativa de la Escuela de Lenguaje Fantasía, con sus respectivos representantes, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Las tres líneas fundamentales de acción son:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos), actualizarla permanentemente y analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su acción a toda la comunidad escolar.

RESPONSABLES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

➤ SOSTENEDORA

Es el área responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones:

- Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional.
- Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación Parvularia: “El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes”.
- Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

➤ COORDINADORA DE SEGURIDAD ESCOLAR

Designado por la Directora y de acuerdo a su experiencia y afinidades, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.

- Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como:

- Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl)
- Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl)
- Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl)
- Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl)
- Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl)
- Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl)
- entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas o actividades pedagógicas fuera del establecimiento educacional.

➤ **REPRESENTANTES, DOCENTES, PADRES , MADRES, APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

Aportan su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que, para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

➤ **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES DE SALUD (URGENCIAS, BOMBEROS Y CARABINEROS)**

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre la Directora y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia.

Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

TAREAS ESPECÍFICAS DE COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

➤ PROYECTAR LA MISIÓN DEL COMITÉ

Para sensibilizar a los distintos estamentos, invitándolos a participar activamente en las labores habituales, se adoptarán las siguientes estrategias:

- Utilizar un mural de anuncios, para publicitar el desarrollo del Plan de Seguridad escolar e invitar a la participación.
- Divulgar el Plan a la comunidad educativa, específicamente en reuniones de apoderados con el objetivo de hacerles partícipes e invitarlos a colaborar.
- Concientizar en general a todo el personal, para implantar y mantener una verdadera cultura preventiva en el ámbito de la comunidad escolar.

➤ RECOPIRAR INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL PLAN

Paralelamente a la divulgación, que se mantendrá vigente de forma anual, se recopilará información, como base inicial para diseñar el Plan Integral de seguridad Escolar, pero posteriormente para mantenerlo actualizado

La información que se ha recopilado, se agrupa en dos apartados:

- Información sobre los riesgos o peligros del Establecimiento y el entorno donde se sitúa
- Información sobre los recursos reales con los que se cuenta para enfrentarlos.

De este modo, el Plan estará siempre ajustado a las particularidades cambiantes de la Escuela de Lenguaje Fantasía, de su entorno inmediato, de las recomendaciones y sugerencias de la SENAPRED, Carabineros, Bomberos y Salud, así como de la realidad social.

PROCEDIMIENTO DE RETIRO DE ALUMNOS EN CASO DE EMERGENCIA

- Una vez finalizada la emergencia y evacuación del recinto, la Directora o quien la reemplace, tienen la responsabilidad de llevar el libro de clases, donde se encuentra la nómina alumnos con los números telefónicos de Padres y/o Apoderados y procederán a llamar de cada uno para el retiro de su hijo/a.
- Antes de retirar al menor, cada Padre y/o Apoderado, deberá registrarse en el “Libro de Salidas”.

Procedimiento General de Actuación en una Emergencia

1. Detección y Aviso

Quien detecte una situación de riesgo que origine alguno de los eventos mencionados, deberá comunicarlo en forma inmediata a la Directora o quien la reemplace.

2. Evaluación de la Situación

El encargado o la persona que le suceda, deberá analizar la situación y calificar el grado de emergencia, para luego activar el procedimiento de emergencia correspondiente. Antes de tomar cualquier decisión se deberá confirmar toda la información relativa a la alarma.

“Toda información o solicitud debe ser canalizada, evaluada y confirmada por la Dirección la Escuela de Lenguaje Fantasía o quien le reemplace, antes de emitirse hacia organismos externos”.

3. Evacuación

Cada trabajador deberá seguir las instrucciones del encargado de evacuación a fin de llegar lo antes posible a la zona de seguridad. Se deberá evacuar sin correr por los pasillos, usando los pasamanos en las escaleras y manteniendo la calma.

SI HA COMENZADO A EVACUAR, NO SE DEBE
VOLVER POR NINGÚN MOTIVO. ES PERTINENTE SALIR
SOLO CON LO INDISPENSABLE Y SERVIR DE GUÍA A LOS
VISITANTES.

4. Emergencia Controlada

Una vez que el encargado tenga toda la información necesaria comunicará la situación, quien declarará si se ha superado el evento y dará orden de poner término a la emergencia.

Posteriormente se evaluarán las pérdidas personales y materiales y se restablecerán las actividades o se derivará a los integrantes de la comunidad educativa a sus domicilios. Posteriormente se debe redactar un informe con todos los pormenores de la emergencia.

PROTOSCOLOS A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS

ALARMA: Se dará a conocer la emergencia a través de una campana que se encuentra en el pasillo del primer piso y según el ritmo se determinará la emergencia:

- ✓ Rápido: Sismo
- ✓ Normal: Incendio
- ✓ Lento: Fuga de gas.

“DEBE SER CONOCIDO POR TODO EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL ESTABLECIMIENTO”

1. INCENDIO

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

- Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
- En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
- Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados y destinados para tal efecto.
- Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible de la instalación.
- Respetar la prohibición de no fumar en las unidades educativas.
- Los extintores deben estar señalizados y colgados a la altura máxima de 1.30 m. medidos desde el piso.
- Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstas se encuentren al día. Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.

- Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Confeccionar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la unidad educativa. Éstas deben ser usadas por los párvulos, como carteras cruzadas para evitar asfixias.
- Realizar las mantenciones periódicas a las estufas y sistemas de calefacción.
- Al mantener en funcionamiento las estufas y sistemas de calefacción se debe evitar tener cercano materiales combustibles que puedan generar un incendio (cortinas, percheros, papeleros, entre otros.). Proteja siempre la estufa con una barrera o protector.

➤ **ACCIONES A CONSIDERAR DURANTE LA EMERGENCIA**

- Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.
- Preparar a los niños para la evacuación total externa, previo aviso de la Directora de la unidad educativa.
- La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio, importante, hacerlo agachado, ya que el humo se sitúa en la parte superior del ambiente, de esta forma, quienes evacúan pueden obtener mayor oxígeno y así evitar inhalación de humo.
- Llamar a bomberos.
- Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños y niñas.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, sólo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
- El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones. Si hay visitas en el momento del siniestro, éstas deben salir con el equipo educativo del nivel donde se encuentren.
- Contar la cantidad de niños.
- Cada educadora o asistente, debe llevar consigo el libro de asistencia y credenciales diseñadas para toda evacuación.

➤ **ACCIONES POSTERIORES**

- Avisar a la Oficina Regional sobre la emergencia ocurrida, cantidad de niños, personal involucrado y estado de todas las personas.

- Una vez controlada la emergencia, la Directora debe llamar a los padres de los niños y niñas, explicar lo sucedido, informar el estado de ellos y luego gestionar su pronto retiro.
- Solo se permite el reingreso de los funcionarios y de los niños y niñas a la unidad educativa previa autorización de bomberos.
- Los niños deben ser contenidos y jamás deben estar solos en la zona de seguridad exterior de las instalaciones.

2. SISMOS Y TERREMOTOS:

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Determinar la zona de seguridad interna (salas de actividades) alejadas de ventanas y elementos colgantes que puedan caer sobre las personas. El espacio seleccionado debe estar señalizado como ZONA DE SEGURIDAD INTERNA.
- Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad de la unidad educativa (patio); estas vías deben estar debidamente señalizadas.
- Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.
- Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad de la unidad educativa.
- Determinar la zona seguridad externa (fuera de la unidad educativa). Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas.
- Determinar la ruta segura de evacuación eligiendo calles, avenidas y/o pasajes que presenten condiciones de desplazamiento expeditos hacia la zona de seguridad externa (fuera de la unidad educativa).
- Implementar un sistema de alarma audible que comunique la condición de emergencia a todo el jardín infantil.
- Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (gas y electricidad).
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Confeccionar y actualizar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la unidad educativa. Éstas deben ser usadas por los niños de todos los niveles educativos, como carteras cruzadas para evitar asfixias.
- Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
- No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
- Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.
- Realizar periódicamente simulacros programados y no programados. Registrar y evaluar cada simulacro para analizar las oportunidades de mejora.

➤ **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
- Reunir a los niños y niñas en la zona de seguridad interna de cada sala de actividades y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad de la unidad educativa.
- Contener a los niños y niñas.
- Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo protegiendo a los niños.
- Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
- No tratar de salvar objetos y materiales.
- No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
- Las visitas, padres o apoderados deben seguir las instrucciones del personal de la unidad educativa.
- No salir a la calle, salvo que se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.
- Velar durante toda la emergencia por el resguardo físico de los niños y niñas.
- Contar la cantidad de niños.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.

➤ **ACCIONES POSTERIORES**

- Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.
- No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.
- Usar el teléfono sólo para emergencias.
- Abrir armarios, bibliotecas y muebles con cuidado.
- La Directora debe evaluar una posible evacuación externa de acuerdo a la magnitud de los daños de la unidad educativa o de acuerdo a las indicaciones de las autoridades.
- La Directora deberá organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, se retiren a sus domicilios a medida que los niños sean retirados por sus apoderados. Se debe considerar que los niños estén siempre contenidos por los adultos responsables de la Escuela de Lenguaje.

3. ARTEFACTOS EXPLOSIVOS O SOSPECHOSOS

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

- La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector.
- El personal de la unidad educativa debe apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Confeccionar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la unidad educativa. Éstas deben ser usadas por los párvulos, como carteras cruzadas para evitar asfixias.

➤ DURANTE LA EMERGENCIA

Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

- 1) Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa de la unidad educativa.
- 2) Llamar inmediatamente a Carabineros.
- 3) La Directora de la unidad educativa debe dar aviso de la contingencia a la Dirección Regional.
- 4) Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- 5) Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- 6) Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños y niñas.
- 7) Contar la cantidad de niños. 8. Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.

➤ ACCIONES POSTERIORES

- Solo se permite el reingreso del personal y los niños de la unidad educativa previa autorización de Carabineros (GOPE).
- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.
- Una vez controlada la emergencia, si es posible, la Directora debe llamar a los padres y/o apoderados, explicándoles lo ocurrido e informar el estado de los niños y niñas.

4. BALACERA

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

- Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
- Implementar una palabra clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
- Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

➤ DURANTE LA EMERGENCIA

- Los niños deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
- No mirar por las ventanas.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej: cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.
- Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
- Contar la cantidad de niños.

➤ ACCIONES POSTERIORES

- Solo se puede retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de Carabineros o de alguna autoridad como por ejemplo:
- Una vez controlada la emergencia, la Directora debe llamar a los padres de los niños y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los niños.
- Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
- Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.

5. SISTEMAS FRONTALES (LLUVIAS Y VIENTOS)

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

- Revisar y limpiar periódicamente las canaletas.
- En caso de detectar alguna anomalía en los techos, daños o goteras producto de las aguas lluvias, pedir orientación a la oficina regional.
- Mantener el jardín libre de arboles que por acción del viento puedan caer sobre las instalaciones.
- Asegurarse de contar con una radio a pilas y una linterna.

➤ **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Revisar si hay filtración en techumbres de salas de actividades, reubicando a los niños en un lugar seco y seguro si es necesario.
- Evitar la circulación por los sectores afectados por la lluvia.
- Si el viento es muy fuerte, ubicar a los niños alejados de ventanas.
- En caso que el circuito eléctrico se encuentre afectado, cortar el suministro eléctrico desde el tablero principal.

➤ **ACCIONES POSTERIORES**

- Informar a la Dirección Regional de la emergencia.

6. FUGA O CORTE DE GAS

➤ **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- Todas las instalaciones, reparaciones o mantenencias de las redes de gas deben ser realizadas por un técnico autorizado por la SEC.
- El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas, debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral.
- Nunca revisar probables fugas de gas usando un encendedor o fósforo. Usar solución de agua y jabón.
- Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los párvulos y sus familias.
- Confeccionar credenciales para los niños y niñas con nombre y apellido, nivel al que pertenecen, números telefónicos y nombre de la unidad educativa. Éstas deben ser usadas por los párvulos, como carteras cruzadas para evitar asfixias.

➤ **DURANTE LA EMERGENCIA**

- Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata.
- Llamar a bomberos.
- Nunca encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar con gas.
- La Directora debe dar la alarma de emergencias, iniciando la evacuación inmediata de los niños y el personal hacia la zona de seguridad del patio.
- La Directora debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo a la magnitud del siniestro.
- Dar aviso a la Dirección Regional de la emergencia.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
- Durante toda la emergencia debe velar por el resguardo físico de los niños.
- No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego.
- Reingresar al jardín infantil solo con previa autorización de bomberos.
- Contar la cantidad de niños.
- Cantar canciones que ayuden a tranquilizarlos.
- Informar a los padres.

➤ **ACCIONES POSTERIORES**

- Esperar la indicación de bomberos para reingresar a la instalación.

7. ASALTO O ROBO

Hechos como un asalto o robo nos pueden desconcertar y más si sucede en nuestro lugar de trabajo.

Definiremos asalto o robo como todo intento de entrar forzosamente a una instalación con el fin de quitar bienes a las personas que los poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando la posibilidad de que esto ocurra, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar las agresiones y lesiones asociadas.

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo, todo trabajador debe tener presente:

- Jamás ponga resistencia a las personas que cometen el asalto o robo.
- En presencia de delincuentes, no ejecute acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de otros.
- Obedezca las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
- Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche con cuidado sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior.
- Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
- Una vez que los delincuentes se retiren del lugar, avise de inmediato a Carabineros de Chile y/o a la Policía de Investigaciones.
- Si existen lesionados llame inmediatamente al número de emergencia de la ACHS o SAMU.
- Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
- Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

8. SECUESTRO DE MENOR

➤ **MEDIDAS PREVENTIVAS**

- La Escuela de Lenguaje debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar a la unidad educativa debe identificarse y debe ser recibida por un funcionario de la Escuela.
- Los niños y niñas nunca deben permanecer solos en patios exteriores y antejardines.
- Cuando se detecta la presencia de un extraño observando a los niños, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a Carabineros si es necesario.
- Mantener el registro actualizado de las personas autorizadas a retirar a los niños.

- Mantener registro de retiro de los niños (horario y persona que realizó el retiro).
- Siempre la comunidad educativa debe abrir el acceso principal.

- **DURANTE LA EMERGENCIA**
 - Mantener la calma, no correr, ni gritar.
 - Llamar a Carabineros solo si el secuestrador y/o delincuente no se percata de esta acción.
 - Nunca enfrentar al secuestrador y/o delincuente.
 - Observar detenidamente al secuestrador y/o delincuente para memorizar aspectos físicos (vestimenta, forma de hablar, marcas en la piel) para una futura declaración.

- **ACCIONES POSTERIORES**
 - Llamar a Carabineros inmediatamente para dejar constancia de lo sucedido.

PROTOSCOLOS A SEGUIR EN CASO REALIZAR PRIMEROS AUXILIOS

Podemos definir primeros auxilios como “las técnicas y procedimientos inmediatos y limitados que se brindan a quien lo necesita, debido a un accidente o enfermedad repentina”.

Su carácter inmediato radica en su potencialidad de ser la primera asistencia que esta víctima recibirá en una situación de emergencia, y limitado porque de todas las técnicas, procedimientos y concepciones que existen en la Medicina de emergencias solo utiliza una pequeña parte de estas, por esto el socorrista, o en nuestro caso, el docente nunca debe pretender reemplazar al personal médico. Debe activar el sistema de emergencia:

- ✓ **Proteger:** (prevenir la agravación del accidente). Es necesario ante todo retirar al accidentado del peligro sin sucumbir en el intento.
- ✓ **Alertar:** la persona que avisa debe expresarse con claridad y precisión. Decir desde donde llama e indicar exactamente el lugar del accidente.
- ✓ **Socorrer:** hacer una primera evaluación:
 - ✓ Comprobar si respira o sangra.
 - ✓ Hablarle para ver si está consciente.
 - ✓ Tomar el pulso (mejor en la carótida), si cree que el corazón no late.



➤ **PRIMEROS AUXILIOS EN EL ENTORNO ESCOLAR**

Para facilitar la actividad de los docentes encargados de tratar estos temas en diversos momentos del proceso educativo se debe tener en cuenta dos parámetros fundamentalmente:

El primero de ellos es se hace necesaria la formación del profesorado por parte de los profesionales sanitarios médicos y enfermeros, mediante la realización de sesiones informativo-formativas a profesores de los distintos niveles, gestionándose con la Mutualidad Adherida o Profesionales externos, quienes deben proporcionar:

- Un conocimiento general de los aspectos más relevantes de la prevención de riesgos.
- Pautas para promover la seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios en las actividades didácticas habituales. Con el apoyo de una Guía de Primeros Auxilios.
- Enseñanza de la Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP) al profesorado.

No debemos olvidar que en todo centro escolar deberá existir un equipo de primeros auxilios y/o botiquín.

Estas serían las bases para un correcto punto de partida a la hora de abordar los primeros auxilios dentro de un centro educativo. A continuación haremos referencia a los principios generales de primeros auxilios a tener en cuenta por parte de los docentes de un centro de enseñanza.

9. BOTIQUÍN BÁSICO

Un botiquín escolar debe tener como mínimo los siguientes elementos:

- ✓ **Vendajes y compresas:**
 - Vendajes adhesivos (como Band-Aid o marcas similares), clasificados por tamaños
 - Férulas de aluminio para los dedos
 - Vendaje elástico (ACE) para cubrir lesiones en la muñeca, el tobillo, la rodilla y el codo
 - Protectores, almohadillas y vendajes para los ojos
 - Guantes, sean o no de látex, para reducir el riesgo de contaminación
 - Gasas estériles, gasas no adhesivas y cinta adhesiva
 - Vendaje triangular para cubrir lesiones y hacer un cabestrillo para el brazo
 - Desinfectante de manos
 - Bolas de algodón estéril
 - Termómetro
 - Pinzas para extraer astillas pequeñas
 - Enjuague estéril o suero fisiológico

10. OBSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Si el alumno está consciente:

- Se le estimulará para que tosa y, si no elimina el cuerpo extraño, realizaremos la maniobra de Heimlich, según se detalla seguidamente:
- El reanimador se situará de pie y sujetará al alumno por detrás, pasando los brazos por debajo de las axilas y rodeando el tórax.
- Colocaremos las manos sobre el abdomen (boca del estómago) y efectuaremos 5 compresiones hacia arriba y atrás.
- Esta maniobra debe repetirse hasta que el alumno expulse el cuerpo extraño.



Maniobra de Heimlich.

Si el alumno está inconsciente:

- Examinar la boca y eliminar el cuerpo extraño sólo si es accesible.
- Abrir la vía aérea y comprobar la respiración.
- Si no respira, efectuar 5 insuflaciones de rescate.
- Si no se mueve el tórax, realizar 5 compresiones abdominales (maniobra de Heimlich).
- Colocar al alumno boca arriba, con la cabeza hacia un lado y la boca abierta.
- Colocarse a horcajadas sobre sus caderas.
- Colocar el talón de una mano por encima del ombligo y por debajo del esternón.
- Colocar la otra mano sobre la primera cogiéndose la muñeca. Así realizaremos 5 compresiones sobre el abdomen hacia dentro y hacia arriba. Repetiremos toda la secuencia hasta que se consiga eliminar la obstrucción.

Si el alumno perdió el conocimiento:

- En cuanto el alumno note los síntomas premonitorios, colocarle boca arriba con las piernas elevadas.
- Aflojar la ropa. Si existe pérdida de conocimiento, colocar en posición de seguridad, manteniendo la apertura de la vía aérea.



Posición de seguridad.

- Evitar aglomeraciones en torno al afectado.
- Tranquilizarle tras su recuperación, esperando a que sea completa.

11. FIEBRE

- Mantener al alumno lo menos abrigado posible y apartarlo de cualquier fuente de calor.
- Administrarle agua

12. CONVULSIONES

Ante un alumno diagnosticado de epilepsia o de crisis febriles, el profesor sólo administrará medicamentos en caso de urgencia, y siempre de manera voluntaria. Para ello, el equipo directivo del centro contará con el informe médico, su tratamiento, normas básicas de actuación y medicación, así como la autorización expresa de los padres para asistirle en caso de necesidad hasta que pueda ser atendido por personal sanitario.

- Mantenerle tumbado evitando que se golpee con los objetos que le rodean.
- Evitar la mordedura de la lengua interponiendo un pañuelo entre los dientes.
- Si coincide con fiebre intentar bajar la temperatura quitándole ropa.

13. DOLOR ABDOMINAL

Tranquilizar al alumno, buscarle un ambiente adecuado, colocarle en una postura más cómoda y facilitarle el acceso al cuarto de baño si lo precisa.

- Si el dolor es intenso, si se asocia a ansiedad, sudoración, palidez, náuseas o vómitos, si está bien localizado, o provoca quietud absoluta acudir a un centro sanitario.

14. HEMORRAGIA (Heridas)

- Ante todo, hacer una cuidadosa limpieza de la zona afectada con suero fisiológico o agua del grifo "a chorro" suave.
- Limpiar con una gasa y una solución antiséptica, siempre de dentro hacia fuera de la herida.
- Cubrir la herida con una gasa estéril.
- Si continúa sangrando, comprimir la herida con gasas para evitar la hemorragia.

15. HEMORRAGIA NASAL

- Apretar el lado de la nariz que sangra (normalmente a los dos minutos ha dejado de sangrar).
- Aplicar compresas frías o hielo en la parte posterior del cuello, inclinar la cabeza hacia delante, para impedir que se trague la sangre.

16. CONTUSIONES

- Aplicar frío local, sin contacto directo con la piel (envuelto en un paño).
- Si afecta a una extremidad, levantarla.
- En aplastamientos intensos debe inmovilizarse la zona afectada, como si se tratara de una lesión ósea.

17. ESGUINCE

- Aplicar frío local.
- Levantar la extremidad afectada y mantenerla en reposo.
- No mover la articulación afectada.

18. LUXACION

- Aplicar frío local.
- Dejar la articulación tal y como se encuentre la extremidad. No movilizar.

19. FRACTURA CERRADA

- Aplicar frío local.
- No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

20. FRACTURA ABIERTA

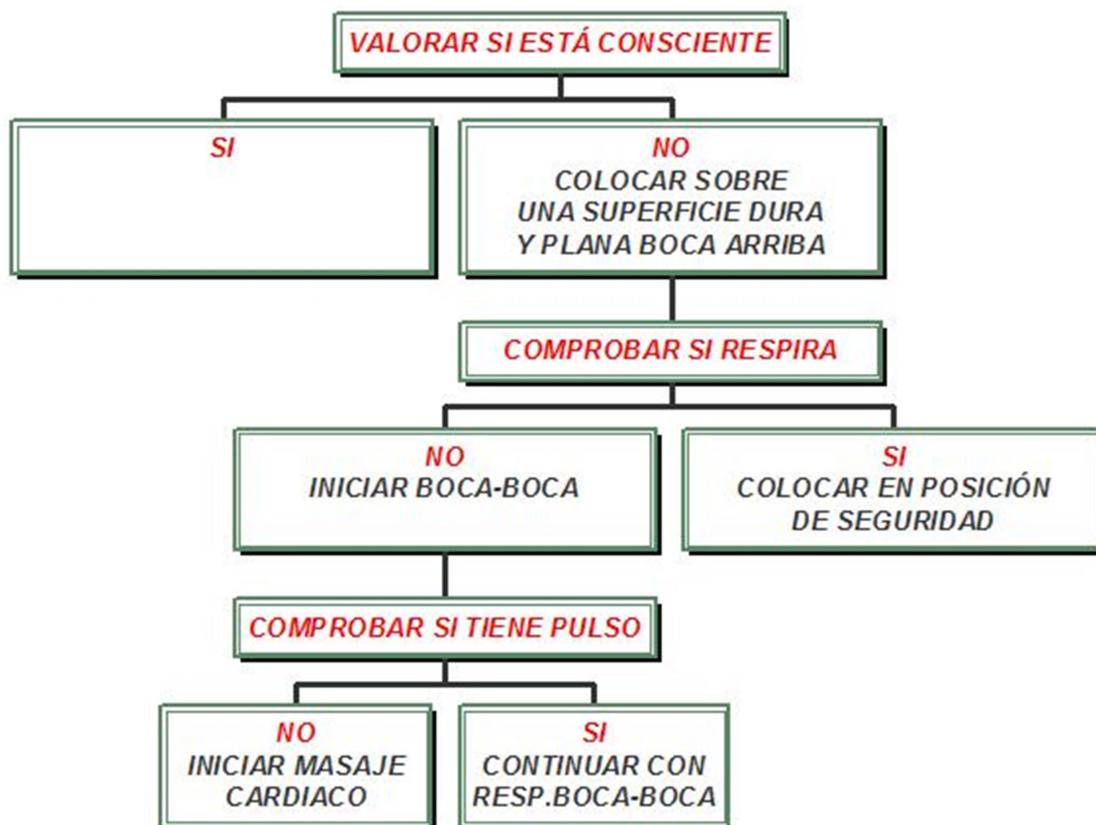
- No introducir el hueso dentro de la extremidad.
- Cubrir la herida con gasas estériles o paños limpios y, preferiblemente, humedecidos.
- Aplicar frío local.
- No tocar la extremidad. Dejarla en reposo.

21. OTROS CASOS

Para otros casos menos frecuentes que se nos puedan presentar como por ejemplo: crisis asmáticas, reacciones alérgicas, alumnos diabéticos, o cualquier otro diagnóstico, los padres, tutores o responsables directos deben informar a la Directora del centro de la Escuela y proporcionar una fotocopia del informe médico, su tratamiento, normas básicas de actuación y medicación, así como su autorización por escrito para que se le asista o administre la medicación en caso de necesidad hasta que pueda ser atendido por personal sanitario.

PROTOSCOLOS A SEGUIR EN CASOS DE REANIMACIÓN CARDIO-PULMONAR (RCP)

Antes de realizar cualquier maniobra de reanimación, debemos atender a este protocolo de actuación:



MÉTODO ORAL BOCA A BOCA

Consta de 2 tiempos:

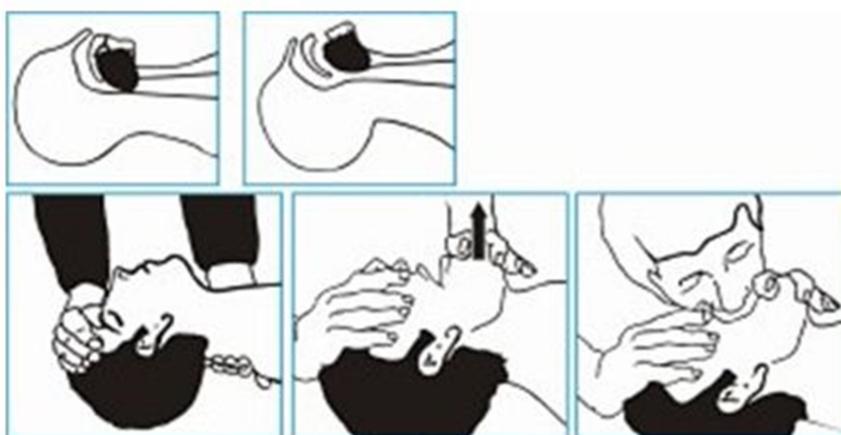
1º. Preparación para la respiración

- Tender a la víctima boca arriba sin almohada. Si vomitara agua o alimentos, torcer la cabeza hacia un lado mientras devuelve.
- Aflojar (o rasgar si es preciso) las ropas de la víctima que opriman la garganta, el tórax o el abdomen.
- Inspeccionar rápidamente la boca para sacar de ella cuerpos extraños si los hubiera, incluidas las dentaduras postizas.
- Si la víctima se hubiera atragantado con algo, volverla de costado y darle fuertes golpes con la mano en la espalda, entre las paletillas, Si no expulsa el cuerpo extraño, practicar el método de Heimlich, descrito anteriormente.

2º. Práctica de la respiración

- Arrodillado junto a la víctima.
- Coloque una mano en la nuca, la otra en la frente; procure elevar la de la nuca y empujar con la de la frente, con lo que habrá conseguido una buena extensión de la cabeza.

- Sin sacar la mano de la nuca, que continuará haciendo presión hacia arriba, baje la de la frente hacia la nariz y con dos dedos procure cerrarla totalmente. Inspire todo el aire que pueda, aplique su boca a la de la víctima y sople con fuerza.
- Retire su boca y compruebe si sale el aire que usted insufló por la boca del accidentado. Si no sale es que no entró por no estar bien colocada la cabeza.
Extiéndala más, echando más hacia atrás la frente y compruebe que entra el aire, viendo cómo se eleva el pecho del accidentado cuando usted insufla aire.
- Repita las insuflaciones cada 5 segundos (unas 12 ó 14 por minuto).



➤ **MASAJE CARDIACO EXTERNO**

Si además de que no respira y está inconsciente, se observa que el accidentado está muy pálido, carece de pulso en la muñeca y cuello, tiene las pupilas dilatadas y no se oyen los latidos cardíacos, es muy probable que se haya producido una parada del corazón, por lo que se debe proceder a practicar, además de la respiración artificial boca a boca, el masaje cardíaco externo, con arreglo a la siguiente técnica:

La persona encargada de practicarlo se coloca de rodillas al lado de la víctima, aplicando la parte posterior de la palma de la mano sobre el esternón, cuatro o cinco centímetros por encima de la "boca del estómago". La palma de la otra mano se coloca sobre la de la primera, como se ilustra a continuación:



- Se ejerce una presión firme y vertical al ritmo de 60 u 80 veces por minuto.
- Al final de cada acto de presión se suprime éste para permitir que la caja torácica, por su elasticidad, vuelva a su posición de expansión.
- Si la víctima es un niño el número de compresiones ha de ser mayor (100-110) y menor la presión a aplicar. Bastaría con una mano.
- Lo ideal es que una persona realice la respiración boca a boca y otra, al mismo tiempo, el masaje cardíaco externo, realizando 5 presiones esternales y 1 insuflación, efectuando ésta en la fase de descompresión del tórax y no volviendo a comprimir hasta que no haya terminado la insuflación y así sucesivamente. Si es solamente una persona la que presta los auxilios, comenzará con la respiración boca a boca, realizando 5 insuflaciones, para continuar con la siguiente pauta:
 - 15 presiones esternales-2 insuflaciones
 - 15 presiones esternales-2 insuflaciones

Aproximadamente cada 2 minutos, hay que verificar la eficacia circulatoria tomando el pulso en la carótida.

➤ **IMPORTANCIA EN LOS RECREOS**

En el momento en que se realizan pausas activas o recreos, hay que tener en cuenta que la mayoría de accidentes que ocurren en el centro educativo se producen en este lapsus de tiempo, debido a que existe mayor de movimiento y actividad y que ocasiona en algunos momentos ciertas lesiones al alumnado, aun siendo normalmente leves (rozaduras, contusiones, esguinces); así se tendrá alguna oportunidad de comprobar en la práctica real la aplicación de las medidas iniciales ante un accidente.

EVALUACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN

El presente Plan Integral de Seguridad Escolar se encuentra vigente y será revisado anualmente por un Asesor en Prevención de Riesgos en conjunto con un Asesor de la Mutualidad adherida y la Directora del Establecimiento, con el propósito de realizar las inspecciones y mejoras necesarias que nos permitan saber actuar ante emergencias.

Estos cambios deberán ser anotados en el Anexo 3: CONTROL DE CAMBIOS.

MECANISMO DE DIFUSIÓN

- Los miembros de la comunidad educativa serán informados por medio de la entrega del documento a través de correo electrónico.
- Igualmente se encontrará un ejemplar impreso en la Dirección del establecimiento a disposición de quien quiera revisarlo

METODOLOGÍA ACCEDER

Para diseñar el Programa Integral de Seguridad Escolar de la Escuela de Lenguaje Fantasía, se utilizó la metodología ACCEDER. El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: Entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

ALERTA / **A**LARMA
COMUNICACIÓN Y **C**APTURA DE INFORMACIÓN
COORDINACIÓN
(ROLES) EVALUACIÓN
(PRELIMINAR) DECISIONES
EVALUACIÓN (SECUNDARIA)



➤ **ALERTA Y ALARMA**

La Alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. La Alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo (es una señal distinta al timbre habitual, y que ya hemos explicado anteriormente). Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de Respuesta.

Se dará a conocer la emergencia a través de una campana y según el ritmo se determinará la emergencia:

- Rápido: Sismo
- Normal: Incendio
- Lento: Fuga de gas.

➤ **COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

Son dos conceptos clave en la elaboración del Plan de Respuesta, para el que debe tenerse en cuenta diversos modos de comunicación e información para todos y todas (comunicación aumentativa alternativa, formatos impresos, audiovisuales u otros)

Integran esta cadena la Directora del establecimiento, Comité de Seguridad Escolar, más los organismos externos (el ABC de la emergencia) Ambulancia, Bomberos y Carabineros.

Importante es manejar la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer en cualquier eventualidad es la identificación de riesgos y recursos, listas de asistencia, listas de responsables, nóminas de teléfonos, listas de verificación, etc.

➤ **COORDINACIÓN**

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros. Por ello, el Plan de Respuesta considera todos los mecanismos de coordinación tanto interna del Establecimiento Educacional como la coordinación con los organismos de respuesta externos.

Para un buen logro de las acciones a emprender hay una previa definición de los roles que cada uno va a cumplir durante una emergencia, los cuales han sido ya establecidos en el apartado de 'Roles y funciones de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar' de este mismo Plan Integral de Seguridad Escolar.

➤ **EVALUACIÓN PRIMARIA**

Una vez finalizada la Emergencia, en un plazo máximo de 48 horas hábiles, el Comité de Seguridad debe reunirse para realizar el siguiente análisis:

¿Qué pasó? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? El énfasis en la evaluación debe estar en las personas. La determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo a la siguiente evaluación:

Tipo de Emergencia: Como primera tarea en el Plan de Respuesta debemos clasificar los tipos de incidentes, accidentes o emergencias que, de acuerdo a los riesgos detectados en el diagnóstico, podrían afectar al Establecimiento Educacional.

Daños: corresponde a la determinación de los perjuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.

Necesidades: este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo con la situación creada.

Capacidad: está asociada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales al momento de la emergencia.

➤ **DECISIONES**

A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe. Este aspecto es clave, puesto que, de acuerdo a los daños y a las necesidades evaluadas, los encargados de la emergencia (Directora, Coordinadora de Seguridad Escolar y Organismos de Respuesta), adoptarán las decisiones de atención a las personas, en función del uso gradual de los recursos.

➤ **EVALUACIÓN SECUNDARIA**

El Plan de Respuesta debe considerar eventos complejos, los mecanismos o procedimientos más adecuados para continuar evaluando los impactos, de acuerdo a los daños, necesidades y capacidad de respuesta.

Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

Depende de la magnitud o características de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada, profundización de los daños a la infraestructura y su entorno si es el caso; el ánimo de la comunidad educativa; estado del sistema de comunicaciones y de transporte, modificaciones a la vialidad circundante.

De acuerdo a estos antecedentes, se reanalizarán los recursos disponibles y requeridos para la atención de la emergencia solicitando la ayuda de organismos externos. Se debe considerar las necesidades de personas con discapacidad y reponer la accesibilidad universal.

➤ **READECUACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA**

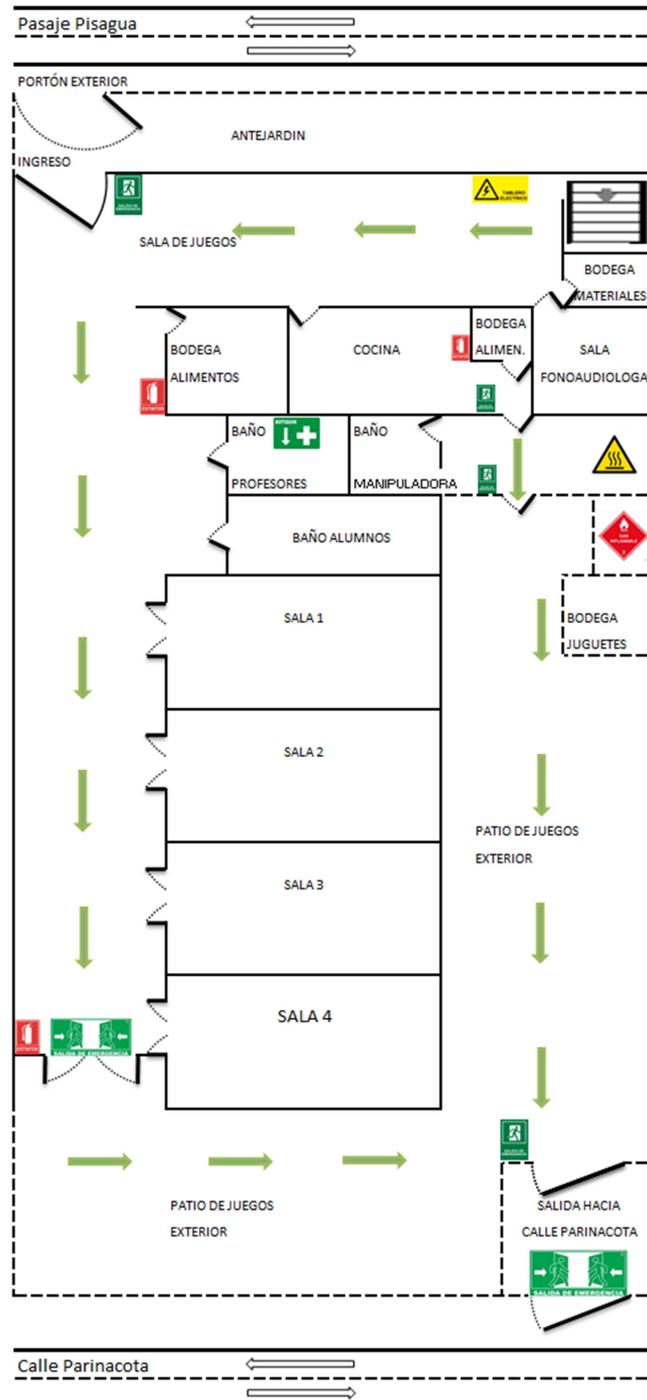
Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

Igualmente, una vez superado el evento más complejo, evaluar lo realizado, siempre con miras a perfeccionar el Plan de Respuesta, el que en sí mismo debe incluir los modos y los medios para ese fin, tales como:

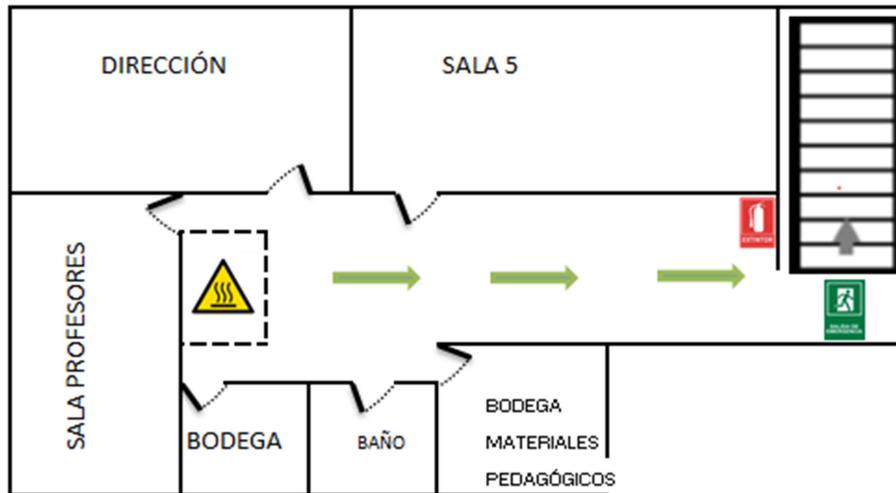
Recopilación de Informes: Los antecedentes que se obtengan de la situación de accidente o emergencia servirán de base para la readecuación del Plan. La información debe ser oficial y completa. Esta tarea requiere implementar un sistema de recopilación permanente y con responsables definidos durante el proceso.

Análisis y Recomendaciones: Del estudio de los antecedentes recopilados surgen las recomendaciones para mejorar el sistema de respuesta a accidentes y emergencias. Estas nuevas proposiciones se plantearán sobre la base de los hechos o estudios provenientes del Comité de Seguridad Escolar con sus integrantes internos y externos, como los representantes de Carabineros, Bomberos, Salud y otros, lo que otorgará un sólido sustento a las acciones a realizar.

ANEXO 1: CROQUIS PLANO DE EMERGENCIA PLANTA 1



CROQUIS PLANO DE EMERGENCIA PLANTA 2 Y SIMBOLOGÍA



BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS



EXTINTOR



SALIDA DE EMERGENCIA



SALIDA DE EMERGENCIA



TABLER ELÉCTRICO



FUENTE DE CALOR



GAS INFLAMABLE



REJA METÁLICA O PANDERETA

**ANEXO 2:
PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN MARCO DEL PROGRAMA
INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

| TEMA | RESPONSABLE | PERIODICIDAD | MESES | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|
| | | | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 | 10 | 11 | 12 | |
| 1. Uso y manejo de extintores | Sostenedora Asesor Prevención de Riesgos | Semestral | X | | | | | | | | X | | |
| 2. Primeros auxilios en ambientes educativos | Sostenedora Asesor Prevención de Riesgos | Anual | | | | | | | | | X | | |
| 3. Bienestar psicológico | Sostenedora Mutualidad adherida | Anual | | | | X | | | | | | | |
| 4. Plan de Respuesta PISE (Programa Integral de Seguridad Escolar) | Sostenedora Asesor Prevención de Riesgos | Cada vez | | | | | | | | | X | | |
| 5. Simulacros de emergencias | Sostenedora Asesor Prevención de Riesgos | Semestral | | | | | X | | | | | X | |

**ANEXO 3:
CONTROL DE CAMBIOS**

| VERSIÓN DOCUMENTO | FECHA ELABORACIÓN |
|-------------------|-------------------|
| V-01 | Marzo 2019 |
| V-02 | Agosto 2023 |
| | |